



Título 2.º de los Estatutos Municipales aprobados por Real Decreto de 8 de Marzo de 1914.

Con lo cual la presidencia levanta esta sesión, extendiéndose la presente acta que suscriben los dñs. concurrentes y qñtíf. sobre rayado. = previa convocatoria al efecto y se constituyó el Ayuntamiento en las Casas Capitulares. = vale.

primº J. Rubio, Juan Navarro

Juan Manuel Solbes

Miguel Moreno

Albacanar

Sesión ordinaria correspondiente al día 19 de Noviembre de 1915.

En la villa de Campos del Río a diecinueve de Noviembre de mil novecientos quince y tres, siendo la hora de las diecinueve y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Salvador Baunús Sorri, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los dñs. que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, y abierta por el Sr. Presidente se dio principio por lectura de la anterior, que fue aprobada.

son asuntivos

Seguidamente se dio lectura a cuenta de la correspondencia habida desde la última sesión y disposiciones emanadas del D. O. de la provincia, acordando se di el más exacto cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión, la que firman los dñs. asistentes de que certifica

primº J. Rubio, Juan Navarro

Juan Manuel Solbes

Albacanar

Miguel Moreno

